



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Informe para anexos

Número:

Referencia: Respuesta a informe de prueba

Señor Presidente de la

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación

Cjal. GUSTAVO PUJATO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al Expte del H.C.D. 1416-BUP-2024 mediante el cual se solicita a la Secretaría de Educación que informe sobre diversos ítems relacionados a la contratación de bibliotecarios/as en las escuelas municipales.

Esta Secretaría comunica que, atendiendo a la Ordenanza N° 19347, algunas instituciones educativas municipales cuentan con espacios que han sido acondicionados y en los que se han incorporado libros y enciclopedias, material que ha incentivado a la lectura de los estudiantes con el aporte de interesantes producciones literarias y de otras características.

Conforme al Estatuto del Docente Municipal, Ordenanza N° 20760, el cargo de Bibliotecario esta citado en el artículo 14° que establece los Niveles y/o Modalidades en que se clasifica la enseñanza en el Sistema Educativo Municipal, enunciando en el inciso c) de cada nivel el ingreso por cargo de base. Atendiendo a esta cuestión, se han ido cubriendo las necesidades de los establecimientos escolares a través de distintas acciones de acuerdo a la disponibilidad de cargos, de espacios físicos y a las posibilidades presupuestarias.

Hasta el año 2022, algunas instituciones educativas sólo contaban con personal designado en el marco del Programa Educativo Barrial (P.E.Ba) para realizar tareas de apoyo y estímulo de la Biblioteca Escolar, mientras que en otras, el espacio se encontraba a cargo de docentes con cambio de funciones o ART.

Asimismo, el 12 de agosto de 2022 se realizó un llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cubrir cargos de Bibliotecario/a en establecimientos educativos municipales, con carácter Titular, Interino y/o Suplente, mediante Resolución registrada bajo el número 1499/22. Cumplidas todas las instancias del proceso de concurso, el siguiente paso administrativo fue la creación de los cargos de Bibliotecario/a que, respondiendo a las posibilidades presupuestarias y a la realidad de los establecimientos educativos (espacios físicos con que cuentan), la Secretaría de Educación procedió a organizar la asamblea donde se cubrieron cinco cargos en el Nivel Secundario según el orden de mérito del listado de concurso.

Teniendo en cuenta que muchas de nuestras Escuelas Secundarias comparten edificio con Escuelas Primarias, los cargos creados fueron otorgados de modo que la cobertura de los mismos resulte beneficiosa para la comunidad educativa de ambos niveles.

No obstante, los cargos creados en el 2023 y que fueron cubiertos por Listado de Concurso, aún no cuentan con el aporte estatal por parte de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la Provincia de Buenos Aires, cuestión que se seguirá reclamando.

Corresponde mencionar que, además de los cinco cargos anteriormente mencionados, durante el año 2023 y el 2024, se realizó la designación de siete Capacitadoras de Programas Especiales, quienes son Bibliotecarias Escolares, para realizar tareas vinculadas a la Biblioteca Escolar en diecinueve de nuestras instituciones mediante horas dispuestas dentro del P.E.Ba. conforme la solicitud de los Equipos Directivos en relación con el Proyecto Institucional de sus establecimientos educativos.

Esta gestión considera que es indudable el potencial pedagógico y cultural de la Biblioteca Escolar y la necesidad de contar con Bibliotecarios y Bibliotecarias profesionales, por eso seguirá gestionando la creación de nuevos cargos con el correspondiente aporte estatal por parte de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires a través de la Di.E.Ge.P., en pos de la mejora en la calidad educativa del sistema.

En cuanto al Programa "Cuidar y Cuidarnos" es una línea de trabajo propuesta por esta gestión desde el año 2022, que se va concretando en los distintos niveles educativos a través de propuestas y proyectos, cuyo objetivo es acompañar la educación de nuestros estudiantes con el espíritu de cuidado, tanto de sí mismos como de la comunidad, el cual actualmente se realiza en 68 de los 84 establecimientos educativos del Sistema Educativo Municipal. Nos encontramos trabajando en la incorporación de nuevas propuestas.

Los proyectos que están en curso son los siguientes:

- Red de Sonrisitas: Hábitos Saludables y muchas sonrisas
- Proyectos Especiales en escuelas: Huerta Escolar, Educación Ambiental, Lenguajes Expresivos
- Proyecto de Vida
- Despertar Vocaciones TIC

- Cultura Digital en Escuelas Secundarias
- Educación Financiera
- Plan de Natación en el Nivel Inicial y el Nivel Secundario
- Vida en la Naturaleza
- Educación Vial

La contratación de los capacitadores a cargo de los distintos proyectos es mediante horas dispuestas dentro del P.E.Ba y del Eje de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas.

Por otra parte se informa que no se han reducido las prestaciones en los programas mencionados anteriormente o en el presupuesto destinado a la contratación de Bibliotecarios/Bibliotecarias.

Saludo a usted cordialmente.